

Poco interés en elección gremial

Escrito por Redacción

Lunes, 12 de Diciembre de 2011 09:20 -



Ante la casi nula respuesta de la convocatoria realizada el 25 de noviembre pasado, el gobernador Pedro Gallardo Forbes en su calidad de presidente de la Junta Directiva de la Corporación Ambiental Coralina emitió un comunicado mediante el cual revoca y deja sin efecto dicha invitación.

A continuación el texto completo del comunicado emitido:

Poco interés en elección gremial

Escrito por Redacción

Lunes, 12 de Diciembre de 2011 09:20 -

“Por la cual se revoca y deja efecto convocatoria para elección de los Gremios de la Producción Artesanal, Agropecuaria y Pesquera”

El presidente de la Asamblea Corporativa en uso de sus facultades legales y reglamentarias.

CONSIDERANDO: Que mediante segundo aviso público el día 25 de noviembre de 2011, se convocó a los Gremios de la Producción Artesanal Agropecuaria y Pesquera, para la elección de su representante ante el Consejo Directivo de la entidad, para el periodo 2012 – 2015, estableciendo como fecha límite de entrega de documentación el día 30 de diciembre 2011, y fecha para la realización de la elección el día 16 de enero de 2012.

Que a la fecha, ningún gremio ha presentado documentación y/o postulación alguna frente a la convocatoria antes mencionada. Toda vez que se encuentra pendiente por decidir las postulaciones realizadas oportunamente en convocatoria anterior, donde se presentó como único gremio interesado la Asociación de Agricultores, Ganaderos y Pescadores del Departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina Islas – Sealand Group -, quienes tienen interés y expectativa legítima en los resultados de dicha convocatoria.

Que en mérito de lo anteriormente expuesto se,

Poco interés en elección gremial

Escrito por Redacción

Lunes, 12 de Diciembre de 2011 09:20 -

ACUERDA:

Artículo Primero: Revoca y dejar sin efecto la convocatoria pública fijada el día 25 de noviembre de 2011, dirigida a los Gremios de la Producción Artesanal, Agropecuaria y Pesquera, para la elección de representante ante el Consejo Directivo de la entidad, para el periodo 2012 – 2015.

Artículo Segundo: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de expedición, y será fijado en la página web de Coralina, igualmente se publicará en un diario de amplia circulación en el Departamento Archipiélago.

Pedro Gallardo Forbes

Presidente